

PROGRAMA DE DOCTORADO	Biología Avanzada
------------------------------	-------------------

CURSO	2021-2022
--------------	-----------

DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Durante el presente curso se ha llevado a cabo la renovación de los miembros de la Comisión Académica atendiendo al formato previo al cambio de normativa. Esta decisión se tomó por la comisión académica previa a la renovación, acordando establecer dos periodos de cambio, el de renovación de Coordinador, Secretario y Representantes de Líneas de Investigación en primera instancia y durante el presente curso, y el de adaptación al nuevo formato extendido a Comisión Académica y de Calidad, establecido en la nueva normativa de doctorado, que se llevará a cabo por los nuevos miembros de la CA durante el primer cuatrimestre del curso próximo (2023-2024). Los cambios acordados en la primera fase son: Carmen Beuzón, Coordinadora desde el curso 2017/2018, es relevada por Manuel Cifuentes, Catedrático del Área de Fisiología Animal, Francisco Gordillo, Secretario de la comisión desde el curso 2019/2020, es relevado por Margarita Pérez, Profesora Titular del Área de Fisiología Animal y representante de la Línea de Neurogénesis en la CA. José Becerra es sustituido por Iván Durán, Profesor Contratado Doctor del Área de Biología Celular, como representante de la línea de Bioingeniería y Regeneración Tisular y Felix López Figueroa es sustituido por Nathalie Korbee Peinado, Profesora Titular del Área de Ecología, como representante de la línea de Biotecnología de Sistemas Acuáticos. Además de los acuerdos tomados via consulta y discusión por correo electrónico, que agilizan la gestión de tareas, este curso se han celebrado dos reuniones presenciales como se han reflejado en las correspondientes [actas](#).

ANÁLISIS DEL DESPLIEGUE DEL SGC

Análisis de los resultados académicos y el progreso de formación doctoral. La CGC/CA analizará los resultados del curso objeto de revisión y realizará una valoración exhaustiva de los valores cuantitativos y estimando valores de cumplimiento para la mejora de los mismos.

Tras revisión de los indicadores de resultados del programa se realizan las siguientes valoraciones:
 El nº de alumnos de nuevo ingreso se mantiene estable tras el incremento que llevó a la modificación del número ofertado. Este número se sitúa de manera sostenida por encima de la oferta previa, dejando aún cierto margen para que posibles fluctuaciones puntuales no requieran modificaciones puntuales o implique no dar cabida al número de estudiantes que las líneas puedan absorber en cada curso. Se valora que el incremento que se llevó a cabo mediante MODIFICA fue el correcto.

Esta tasa de nuevo ingreso ha conllevado un crecimiento suave pero sostenido del número total de estudiantado matriculado, pero la pendiente de dicho

crecimiento va disminuyendo sugiriendo que se estabilizará en el próximo periodo, como es de esperar después de que los últimos estudiantes matriculados en los cursos del periodo de transición defiendan sus tesis. Esta estabilidad se ve apoyada por el número de tesis que se defienden por curso, que se mantiene estable.

La tasa de estudiantes extranjeros se mantiene estable. Las limitaciones señaladas por la DEVA y discutidas en informes previos respecto a la accesibilidad de la información y los procesos administrativos para estudiantado que no hable español se valora como una limitación a un mayor crecimiento por incorporación de estudiantado europeo. No obstante, señalar que en el frente de la internacionalización, se registra un incremento de las tesis con mención internacional, que alcanzan el 100% en la última anualidad.

Los niveles de satisfacción en los diferentes colectivos se mantienen estables y a niveles satisfactorios, excepto el del profesorado, que se valora más bajo de lo deseado. Un análisis más detallado de los datos de las encuestas implicadas nos lleva a las siguientes observaciones: que la participación del profesorado es muy baja, que el cuestionario de satisfacción resulta ambiguo y en algunos aspectos no resulta claro si la valoración es sobre la actividad de la comisión académica del programa o sobre la de la institución en su conjunto, o la Escuela de Doctorado en particular, y que la decisión previa de focalizar la información sobre las actividades en los doctorandos, para reducir el volumen de correos que recibe el profesorado, conlleva a que el profesorado no reciba toda la información relevante a través de sus doctorandos. Se decide incluir en toda las comunicaciones al profesorado del programa en general, o a tutor/directores en casos particulares, para incrementar la integración del profesorado en la actividad del programa, e incrementar su implicación en el proceso. Como aspecto general, se propone incrementar dicha implicación y la asimilación de la información relevante, tanto por parte del profesorado como por parte del estudiantado mediante charlas informativas anuales, además de dar mayor difusión al componente informativo de las jornadas de seguimiento anuales.

Por último, comentar que la duración de las tesis se ha ido incrementando, aunque con bastantes fluctuaciones, manteniéndose entre los 4-5 años. Se valora que dicha duración es un reflejo de las características del tipo de investigación de las diferentes líneas del programa, la mayoría de las cuales implican largos tiempos de preparación de material de investigación previo al análisis, y de los crecientes requisitos del proceso de revisión asociados a la publicación de artículos de la calidad necesaria para el depósito de la tesis.

Análisis de todas las actividades de movilidad y los resultados obtenidos por los doctorandos en que han participado en ellas. También se evaluará el grado de satisfacción los estudiantes que hayan realizado acciones de movilidad .

Como se ha mencionado previamente, el incremento al 100% de las tesis con mención internacional avala una elevada participación del estudiantado en actividades de movilidad, que el estudiantado valora positivamente de manera estable en los dos últimos cursos, con una bajada que desde la coordinación

se valora como asociada a las bajas cuantías habituales en las ayudas de movilidad en el contexto de crecientes precios asociados al coste del alojamiento y las dietas implicadas.

Análisis de la calidad e idoneidad del Profesorado. Se valorará si el personal académico es suficiente, el grado de dedicación, experiencia y cualificación es adecuado al programa de doctorado según el ámbito científico y el número de estudiantes.

El profesorado tiene en conjunto un buen nivel de actividad, con una actividad reflejada en sexenios sostenida y elevada para aquellos que están en situación de solicitarlos, y se van incorporando cada año investigadores jóvenes de destacada trayectoria por lo que se garantiza la renovación asociada a las naturales jubilaciones que se van produciendo.

Análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado y valorar el control y seguimiento de las sugerencias y reclamaciones recibidas

Como se ha mencionado antes, la participación en encuestas sigue siendo inferior a la deseada, particularmente en el colectivo del profesorado. Se espera que las actividades propuestas (ver arriba y acciones de mejora) sirvan para mejorar estos indicadores.

Análisis difusión de la información en el Programas de Doctorado. Se valorará la información disponibles en las Web, asegurándose de que están actualizadas y son adecuadas.

Se han llevado a cabo mejoras asociadas a la información y funcionalidad de la misma en la web, y se mantiene revisión periódica de la misma para asegurar su funcionamiento.

Se hace uso extensivo del CV, particularmente a través de los foros de las salas de profesorado y estudiantado, para agilizar y acercar la información relevante (actividades propias, transversales, convocatorias, etc) a los colectivos interesados. Como se ha comentado arriba, se ha incorporado el profesorado como colectivo destinatario adicional e la comunicación dirigida al estudiantado, para incrementar la implicación y participación del mismo en el programa.

Análisis de la de la inserción laboral de lo doctorandos.

A este respecto la comisión considera que la valoración que se lleva a cabo no es adecuada, ya que se valora como inserción laboral de los egresados únicamente aquellos que acceden a un contrato en el sistema español. Cuando en disciplinas y áreas como las cubiertas por este programa, una mayor tasa de éxito se valora en gran medida como la capacidad de integrarse y/o obtener financiación para continuar con la formación posdoctoral en centros internacionales de prestigio.

ANÁLISIS DE LOS [PLANES DE MEJORA](#)

Se han atendido a todas las acciones de mejora que se derivan del informe de la DEVA tal y como se describe en las correspondientes fichas:

https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_166=CURSO+2021%2F2022&f_154=5600295%09Programa+de+Doctorado+en+Biotecnolog%C3%ADa+Avanzada+por+la+Universidad+de+M%C3%A1laga&f_168=&f_167=&f_150=&f_156=&f_152_d=12&f_152_m=7&f_152_y=2023&f_153=&f_158=&f_157=

DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE MEJORA

Además de los indicados en las correspondientes fichas, se ha iniciado la participación en un proyecto piloto de mentorazgo, liderado por otro programa de doctorado. De manera adicional, la nueva comisión académica contempla diseñar planes de mejora adicionales que irán proponiéndose y desarrollándose a partir del comienzo del curso próximo.

INFORME DE RESULTADOS E INDICADORES

APROBACIÓN DE LA MEMORIA POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

12 julio 2023, 00:00

EDITAR:		CREADO EL:	miércoles, 12 de julio de 2023, 13:38
MODIFICADO EL:	miércoles, 4 de diciembre de 2024, 09:24	URL FICHA:	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=22&rid=21851